

Y Mula adar la bien benida a Su Ed. Regirancía

Demolición =

Nombre de Ley
mo
esta An

Por mandado de la Ciu. siendo dada las Diez y la mañana de este
dia en esta Sala Lorenzo Alvarez goberno de ella y certifi-
co aver sido a este Cavildo los Caualleros Vros. que en el año
de esta Ciu. para hacer en el, eleccion de persona para el em-
ples de mayor domo de esta Ciu. viniendo oido y hazitacion y la
relacion hecha por el Sr. D. Nuñez de Acevedo yuntamiento
de los ante referidos y memoriales dados por Don Fulvencio
Pernado y Don Juan de Sotomayor que residen en esta Nacion,
viniendo dado participacion a la Conferencia por el Sr. Loren-
zo Alvarez goberno y entrego a el Sr. D. Nuñez de Acevedo
y memoriales de los D. Nuñez de Acevedo y Pernado que se les
go y queda en este libro que se ha de poner en el libro de
aquí memoriales.

El señor Don Luis Laxin y Vera de Quiñones Vros. Dixo
que el Sr. Nuñez de Acevedo por Comandante de la Ciu.
para ir a la N. y leña a los oficios, se dio noticia por el Sr.
D. Juan de Zambrana Vros. D. Nuñez de Acevedo general de aver muerto Don
Pedro Ortiz mayor domo para que la Ciu. nombrase persona
en su lugar y viniendo se manifestó que el animo de Nros.
Caualleros Regulares, era para luego a la Eleccion y
que Nros. queramos diferir al primer Cavildo para dar Vaca-
ciones así por que por la Venerancia de ellas esta prohibido
leaya (sino es Vigencia de Real Servicio, y obra grave
que se pide por el Sr. D. Nuñez de Acevedo) como por que siempre en el
mes antes de las cosas para lo más segua de la Venerancia, que se de
señalar dia para Conferir, y dar para resolver, en cual
Incomisión se publica la materia de que se trata y se man-
fuehan los que se refieren y con pleno conocimiento, se para
la Incomisión; sobre que Vros. Contravenir y Incomisión
por Vnas y otras partes para que no se faltase a los buenos
Vros. y de las cosas por como las consecuencias que de ello
se dian seguirse, si se representase por el orden regular
para el servicio, que no se refiera Incombeniente y
lo contrario, y en caso de necesidad de esta Ciu. Cuidado